

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PENTASTAR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de junio del 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en el Km. 12 ½ de la avenida Manuel Córdova Galarza, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PENTASTAR S.A. los siguientes accionistas:

- a) CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., legal y debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor Ingeniero Francisco Javier Restrepo Palacios, con 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 798,00.
- b) ING. FRANCISCO COBO MARTÍNEZ, representado por el Dr. Rodrigo Jijón Letort, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.
- c) SUSANA GRANDA GARCÉS, representada por el Eco. Juan Fernando Molina, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

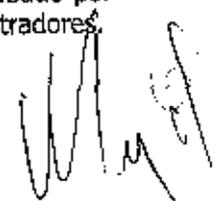
La Junta designa al Ing. José A. Barahona Espinel, para que presida la sesión, por encontrarse ausentes la Presidente de la compañía señora Susana Granda Garcés y el Presidente del Directorio Ing. Francisco Cobo Martínez,; y, actúa como Secretario el señor Boris Jaramillo Vásquez en su calidad de Gerente General. El Ing. José A. Barahona Espinel, ordena que por Secretaría se constate el quórum presente. El Secretario certifica que se halla presente la totalidad del Capital Social de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El Ing. José A. Barahona Espinel declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.-

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2011.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2011.- 3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011.- 4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2012, el cual arroja pérdidas por la cantidad de USD 4.189,07 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes, con el voto salvado de los Administradores.



4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ingeniero Francisco Restrepo pone a consideración de la Junta General los nombres de las señoras Rosa Herrera y Sidney Pazmiño para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2012. La Junta General decide aprobar por unanimidad que las señoras Rosa Herrera y Sidney Pazmiño desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2012.

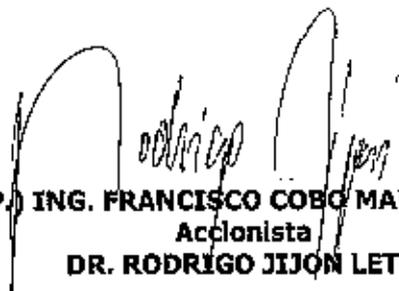
El Ing. José A. Barahona Espinel, considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Ing. José A. Barahona Espinel, reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Ing. José A. Barahona Espinel y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 11H00, se declara terminada esta Junta General Universal de Accionistas.


ING. JOSÉ A. BARAHONA E.
Presidente la Junta General
Accionista


SR. BORIS JARAMILLO VASQUEZ
Gerente General-Secretario


ING. FRANCISCO RESTREPO P.
PRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
Accionista


P.) SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
Accionista
Eco. Juan Fernando Molina


P.) ING. FRANCISCO COBO MARTÍNEZ
Accionista
DR. RODRIGO JIJON LETORT

